



RESOLUCIÓN N° 142-2022-CFIA-UAC

Cusco, 24 de marzo del 2022

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EXPIDE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTOS:

El Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado con resolución N° 009-AU-2014-UAC del 07 de octubre del 2014, el Plan General de Retorno Gradual de Actividades Académicas presenciales 2022-I en la Universidad Andina del Cusco, aprobado con Resolución No 046-CU-2022-UAC, OFIC. No 35 - 2022 - I - DEPIC (COVID-19)-FIA-UAC y los acuerdos del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco, creada por Ley N° 23837, es una institución de derecho privado destinada a ofrecer educación superior, realizar investigación y proyección social, al servicio de la comunidad, sin fines de lucro, se rige por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y sus reglamentos internos, dentro del marco de la Constitución Política del Perú, goza con autonomía académica, normativa y administrativa conforme a Ley, está integrado por profesores, estudiantes y graduados.

Que, de conformidad al Artículo 38°, inciso d) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, establece como atribución del Consejo de Facultad “Dictar el Reglamento Académico de la Facultad que comprende las responsabilidades de docentes y estudiantes, así como los regímenes de estudio, evaluación, promoción, sanciones, grados, títulos, homologaciones, convalidaciones, traslados internos y externos y otros reglamentos específicos dentro de las normas establecidas por el Estatuto y Reglamentos de la Universidad

Que, de conformidad al Art. 38, inciso “q” del Estatuto vigente de la Universidad Andina del Cusco, son atribuciones del Consejo de Facultad: Conocer y resolver los demás asuntos que se presentan dentro de su área de competencia.

Que, en base al Artículo 41°, inciso q) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, establece como atribución del Consejo de Facultad “Dictar las Resoluciones académicas y administrativas Extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad”. La Sra. Decana autoriza la aprobación de la presente Resolución con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco.

Que, de conformidad con el Plan General de retorno gradual de actividades académicas presenciales 2022-I, en la Universidad Andina del Cusco, aprobado con Resolución N° 046-CU-2022-UAC, del 11 de febrero del 2022, se debe contar con protocolos de ingreso, permanencia y salida, así como los procedimientos de bioseguridad que resguarden la salud de los docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que retomaran a las labores académicas presenciales.

Que, con OFIC. No 35 - 2022 - I - DEPIC (COVID-19)-FIA-UAC., el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil remite el Protocolo de Bioseguridad de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, el cual cuenta con visto bueno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos con INFORME N° 062 AFRH-SST-UAC, de la Unidad de Servicios Generales con INFORME N° 0052-COVID19-2022-USG-UAC y de la Oficina de Infraestructura y Obras con OFICIO N° 016 – 2022 – LALC – SM / OIO – UAC.

El Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Andina de Cusco;



RESUELVE:

- PRIMERO.-** APROBAR, el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
- SEGUNDO.-** ELEVAR, al Consejo Universitario para la aprobación correspondiente del Protocolo de Bioseguridad en mención.
- TERCERO.-** ENCOMENDAR a las dependencias universitarias competentes, adoptar las acciones más convenientes para el cumplimiento de los fines y alcances de la presente Resolución.

Comuníquese.-Regístrese.-Archívese.-----

FIA/AEAA/LASO.

C.c.-

VRAC

Archivo

Mgt. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca
Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE PRÁCTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL

Código :
Versión : 01
Fecha : 16-03-2022
Página : 1 de 19

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL




“PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE LOS LABORATORIOS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ANTE EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID – 19”

Elaborado Por:

2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

INTRODUCCIÓN


En diciembre de 2019, los primeros casos de enfermedad respiratoria causada por un coronavirus, conocido como SARSCOV2, en los primeros meses de 2020 se propagaron a nivel mundial con características de pandemia y en marzo de 2020 se declaró pandemia por el virus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARSCoV2).

Tasa de mortalidad Afecta al 1% y al 3%, principalmente a ancianos y personas con comorbilidades como hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer. El período de incubación promedio es de 5 días, pero puede durar hasta 14 días. mucho Los pacientes infectados son asintomáticos. Pero debido a que lanzan grandes La cantidad de virus es un reto permanente para frenar su propagación Una enfermedad infecciosa que provoca el colapso del sistema médico en las zonas más dañadas. La vigilancia intensiva es esencial para contener una mayor propagación del virus. El aislamiento sigue siendo el medio más eficaz para bloquear las transmisiones.

Es responsabilidad de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de la Comunidad Universidad tomar las precauciones establecidas y detalladas en este protocolo de ingreso para el reinicio prácticas semipresenciales previo al COVID-19, a fin de crear un ambiente de aprendizaje simulado seguro y evitar cualquier impacto en la salud.

Asimismo, se debe abordar la creación de una cultura de autocuidado a partir de la responsabilidad que todos tenemos de nuestro propio cuidado y el impacto que esto tiene en la salud de toda la comunidad educativa.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

1. OBJETIVO Y ALCANCE


El presente documento tiene como objetivo establecer lineamientos de bioseguridad para la prevención y control que evite la propagación del Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) entre los estudiantes, personal docente y no docente, durante el desarrollo en los ambientes designados para los talleres en el marco del servicio remoto de emergencia sanitaria.

Aplica para todos los trabajadores, estudiante, docente de la Facultad de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA que desarrollen actividades que incluye el uso y prácticas de laboratorios y talleres en la E.P. Ingeniería Civil.

2. DEFINICIONES

- a. Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o disminuir el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y la seguridad de los trabajadores.
- b. Covid-19:** Según define la OMS, «[...] es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019». Es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo coronavirus humano llamado SARS-CoV- 2, que causa una mayor mortalidad en personas con una edad de 60 años o más y en personas con afecciones médicas subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, enfermedad respiratoria crónica, diabetes y cáncer.
- c. Covidiota:** Persona que se niega a cumplir las normas sanitarias para evitar el contagio de la covid.
- d. Protocolo Coronavirus:** Conjunto de lineamientos otorgados por la institución con el fin de prevenir, mitigar y controlar un posible escenario de infección por Coronavirus COVID-19.
- e. Estado de Emergencia:** El estado de emergencia o de excepción es uno de los regímenes de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

excepcionales como el caso de una Pandemia.

- f. Aforo:** Número máximo autorizado de personas que puede admitir un recinto cerrado destinado a actividades operativas y/o de escritorio.
- g. EPP:** Elemento de protección personal. Los equipos y elementos de protección personal y colectiva hacen parte de las medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerse contra los posibles daños a su salud o a su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo.
- h. Desinfección:** Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados a todos los Microorganismos patógenos, excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, virucida, fungicida o esporicida.
- i. Limpieza:** Procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de la solución antiséptica.
- j. Evacuación:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
- k. Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- l. Aglomeración:** Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles o enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.
- m. Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

3. CONTROL DE RIESGO

CONTROL DE RIESGO PARA LOS LABORATORIOS DE LA E.P. DE ING. CIVIL

Toda persona, personal docente, personal no docente y estudiantes que ingresen para el desarrollo de las actividades como el uso y prácticas de laboratorios y talleres semipresenciales de la E.P. Ingeniería Civil debe cumplir con lo dispuesto en el protocolo general de autocuidado ante el Covid 19 estipulado por la Universidad Andina del Cusco en cuanto al control del riesgo:


- a. Higiene de manos:** Antes del ingreso al campus universitario, el trabajador, estudiante, docente o cualquier persona externa deberá realizar el protocolo de higiene de manos.
- b. Uso de tapabocas o mascarillas:** El trabajador, docente y estudiante o cualquier persona externa, antes de ingresar el uso de prácticas de laboratorios o talleres, deberá portar su tapabocas. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección a los laboratorios, teniendo en cuenta cualquiera de las dos alternativas:
 - i. Una mascarilla KN95.
 - ii. Dos mascarillas quirúrgicas.
- c. Ventilación adecuada:** Adecuada ventilación de los ambientes en los que se llevará a cabo las actividades de prácticas de laboratorios o talleres. (mantener puertas y ventanas abiertas durante el uso del ambiente).

4. FACTORES DE RIESGO

a. Riesgo mecánico

- i. Reportar el incidente al docente
- ii. Evaluación por parte del docente
- iii. Aplicar el método rice
- iv. Buscar atención médica si es necesario (Derivación al tópico de la Universidad).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

5. RESPONSABILIDADES


a. DIRECCIÓN DE E.P. INGENIERÍA CIVIL

- i. Socializar el protocolo de ingreso para el reinicio de prácticas semipresenciales ante la pandemia de Covid 19 a estudiantes y docentes.
- ii. Hacer cumplir las normas de bioseguridad contempladas en el protocolo general de la Universidad al ingreso del campus universitario.
- iii. La Secretaria de la EP de Ing. Civil Recepcionara las declaraciones juradas y fichas sintomatológicas de los docentes a inicio de cada semana práctica.
- iv. Verificar el registro de ingreso de los docentes por día de actividad práctica.
- v. Compilar el registro de ingreso, declaraciones juradas y fichas sintomatológicas de los estudiantes por cada práctica.
- vi. Cuidar las adecuadas condiciones de higiene y desinfección de los ambientes cada vez que sean utilizadas.
- vii. Garantizar la desinfección de los materiales y equipos que se a n utilizados entre cada práctica.
- viii. Garantizar que el ingreso a cada uno de los ambientes de la E.P. Ingeniería Civil no sea superior de 16 personas (entre docente y estudiantes).

b. DOCENTES ENCARGADOS DE LAS PRACTICAS

- i. Solicitar de manera virtual y/o física la cartilla de vacunación con dos dosis, declaración jurada y ficha sintomatológica.
- ii. Registro de la relación de los estudiantes asistentes con 24 hrs de anticipación.
- iii. Realizar la desinfección de manos antes de iniciar y al finalizar la actividad práctica de cada taller.
- iv. Verificar las tres dosis de vacunas contra la COVID-19 en el carnet de vacunación (físico o virtual) de los estudiantes a cargo, antes del ingreso a las actividades prácticas de cada taller.
- v. Verificar la desinfección de manos al ingreso y salida de las actividades prácticas de los estudiantes a cargo.
- vi. Recepcionar registros, declaraciones juradas y fichas sintomatológicas de los estudiantes a cargo en cada práctica.
- vii. Verificar el cumplimiento de los EPP durante la actividad práctica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:


 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

- viii. Garantizar el distanciamiento de 1.5 metros por parejade prácticas entre estudiantes.
- ix. Cuidar el buen uso del espacio y equipamiento del ambiente de actividades prácticas.
- x. Al término de la práctica, el docente y los estudiantes deberán dejar el ambiente en las mismas condiciones en las que lo encontraron; dejando los desechos en las bolsas plásticas de color negro y bolsas rojas para los desechos biocontaminados para facilitar la labor de limpieza y de desinfección.
- xi. Comunicar al jefe de Prácticas de los ambientes sobre novedades presentadas en cuanto al desarrollo de la actividad practica del taller que puedan ser factor de riesgo para contagio.
- xii. Cumplir el horario establecido según solicitud para evitar aglomeraciones en el ingreso de los talleres.
- xiii. No está permitido el ingreso con alimentos o bebidas a los ambientes de práctica.

c. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

- i. Acogerse a los lineamientos y normas descritas en el protocolo de autocuidado general de la Universidad para ingreso al campus universitario.
- ii. Respetar los lineamientos que se encuentran en el protocolo de ingreso para el reinicio de prácticas semipresenciales de la E.P. Ingeniería Civil.
- iii. Obedecer las recomendaciones de la Dirección E.P Ingeniería Civil y docente sobre procedimientos, seguridad, y uso de elementos de protección.
- iv. Realizar la desinfección de manos antes de iniciar y al finalizar la actividad práctica de cada taller.
- v. Cada estudiante debe llevar sus elementos de protección personal (mascarilla KN95, atomizador de alcohol personal, Guarda polvo en una bolsa blanca sellada.
- vi. Utilizar el "guarda polvo de prácticas" correctamente dentro del ambiente de práctica y retirarlo antes de salir del ambiente.
- vii. No ingresar al ambiente implementos que no tengan que ver con la práctica; evitar el uso de manillas, anillos, relojes, esferos, etc.(fómites).
- viii. Mantener el ambiente organizado. Cada persona es responsable directa de la zona que le ha sido asignada y de todos los lugares comunes.
- ix. No está permitido el ingreso con alimentos o bebidas a los ambientes de práctica.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

6. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

El presente documento se realiza en el marco de normativas que pretenden responder y adoptar medidas con el fin de atender los requerimientos para mitigar, prevenir y controlar el contagio por COVID-19, por lo anterior se han dispuesto las siguientes normativas que respaldan las medidas propuestas a continuación:


- a. Artículo 23° de la Constitución Política del Perú
- b. D.S. N° 005-2012 TR “Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- c. Ley N° 30222: Ley que modifica la Ley N° 29783.
- d. Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales
- e. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- f. OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU
- g. RM 1275 y su directiva administrativa n°321/2021/MINSA.
- h. Resolución VICEMINISTERIAL Nro 015-2022 MINEDU
- i. RM. N° 377-2020-MINSA Registro del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo"
- j. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y/O ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DEL ÁREA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

7. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO

a. Actividades previas al ingreso de docentes y estudiantes

- i. La autoridad de mayor nivel de decisión de la Facultad de Ingeniería Y Arquitectura y cada escuela profesional formulará el listado de estudiantes y docente que asistirán, especificando el horario a cumplir.
- ii. Los jefes de Practica de la E.P. Ing. Civil, deberá Proveer con 24 horas de anticipación a los Agentes de seguridad la lista detallada de estudiantes que asistirán a las actividades semipresenciales para controlar el ingreso al campus universitario, acorde a las normas establecidas por la Universidad.
- iii. El Profesional de Seguridad(vigilante) controla el ingreso al campus universitario acorde a las normas establecidas por la Universidad.
- iv. Los docentes y estudiantes para el ingreso deberán portar su carnet de vacunación con las 02 dosis ya sea físico o virtual o en caso de tener una sola dosis deberán presentar una prueba antigénica negativa de máximo 5 días de antigüedad.

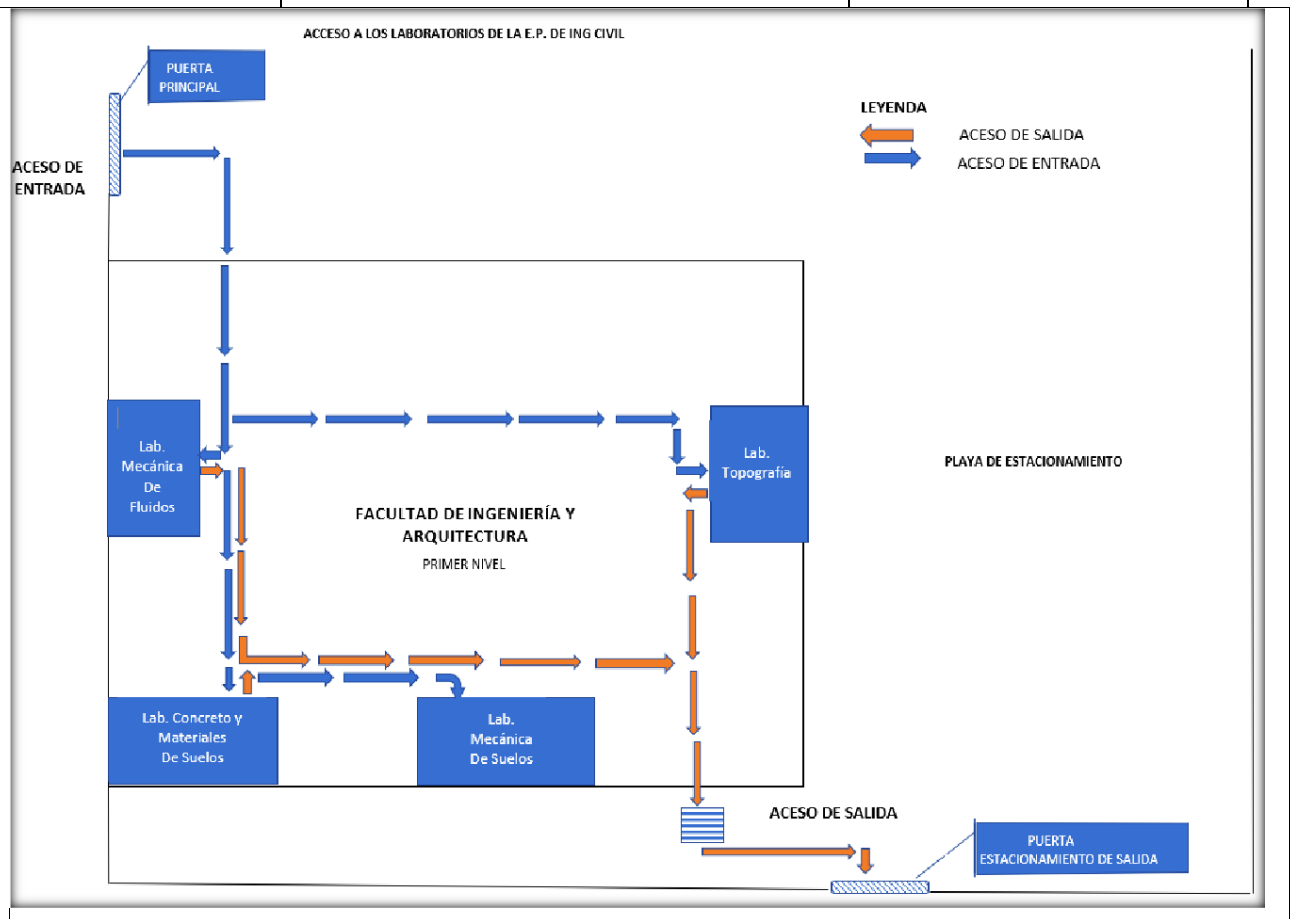
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 1 de 19
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

b. Actividades a partir del reinicio de actividades prácticas en los ambientes de la E.P. Ingeniería Civil:


- i. Los docentes y estudiantes para el ingreso serán citados a la puerta única de ingreso peatonal. No se permitirá el ingreso de taxis al campus de cualquier local de la Universidad.
- ii. Personal de vigilancia serán los encargados de controlar el ingreso, sin aglomeraciones respetando el 1.5 mts de distanciamiento social, vigilando que tengan los EPPs básicos (mascarilla KN95 o doble mascarilla quirúrgica).
- iii. Los docentes y estudiantes al ingreso deben pasar por las zonas de desinfección de manos y posteriormente registrar su ingreso, seguidamente procederá a trasladarse a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por la ruta designada, (Croquis), la puerta de ingreso principal señalizado hasta llegar a los laboratorios donde encontrarán la señalización del ingreso, integrarse al ambiente del laboratorio según corresponda por su puerta de ingreso, al terminar la práctica deberá retirarse del ambiente por su puerta de salida, desplazarse a la ruta de salida hasta evacuar el campus universitario.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:



- iv. El servicio de limpieza procederá hacer su trabajo iniciando su jornada a primera hora del día de 6:30 - 7:00; y realizará el procedimiento de desinfección después de cada práctica, la cual tomará como máximo 1h con 45 minutos lo que nos permitirá tener media hora para dicho proceso, acorde al horario anexo.
- v. La desinfección se realizará durante 30 minutos al término de cada práctica en cada uno de los ambientes.
- vi. La entrega de los ambientes, equipos, instrumentos y/o materiales se hará al docente que realizará la práctica, bajo responsabilidad.
- vii. Los docentes y estudiantes deben venir con ropa cómoda.
- viii. Utilizar los dispensadores de alcohol en gel en la entrada y salida de cada laboratorio.
- ix. Hacer uso del guarda polvo (traer en una bolsa blanca)
- x. Dentro del ambiente de prácticas colóquese el guarda polvo, al terminar su jornada, retirárselo y guárdelo en su bolsa.
- xi. El desarrollo de las actividades prácticas tendrá una duración de 1 hora y 45 minutos.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : Versión : 01 Fecha : 16-03-2022 Página : 11 de 19
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. DE INGENIERÍA CIVIL	

- xii. Se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera.
- xiii. Durante las actividades académicas se restringe el uso masivo de dispositivos electrónicos (celulares, tablets, computadoras), si es el caso, desinfectarlos con alcohol al 70% antes y después de utilizarlos.
- xiv. Mantener las áreas ventiladas (ventanas y puertas abiertas)
- xv. Permitir el espacio para realizar procesos de limpieza y desinfección de las áreas.

De esta manera, se podrá implementar la contención y prevención de la propagación del COVID19, sujeto al estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los ambientes de los talleres de la E.P. Ingeniería Civil.

8. ANEXOS

- a.** ANEXO 1: Uso de equipos y materiales de desinfección para regreso de estudiantes
- b.** ANEXO 2: Protocolos de bioseguridad de los ambientes de E.P. Ingeniería Civil
- c.** ANEXO 3: Ficha de sintomatología de covid - 19 para regreso de estudiante -declaración jurada.
- d.** ANEXO 4: Declaración jurada para docentes
- e.** ANEXO 5: Declaración jurada para estudiantes
- f.** ANEXO 6: Formato de registro de Estudiantes de E.P. Ingeniería Civil
- g.** ANEXO 7: Formato de registro de Docentes de E.P. Ingeniería Civil
- h.** ANEXO 8: Horarios de los ambientes de la E.P. Ingeniería Civil

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE INGENIERÍA CIVIL		
Fecha: 08/03/2022	Fecha:	Fecha:

ANEXO 2

USO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE DESINFECCIÓN POR LABORATORIO

N°	Descripción	Cantidad	Costo
1	Mascarillas	4 cajas	S/ 32.00
2	Alcohol de 70% y su dispensador.	4 Und	S/ 40.00
3	Papel toalla.	16 rollos	S/ 20.00
4	Guantes de limpieza.	4 cajas	S/ 60.00
5	Amonio cuaternario para la limpieza de ambientes en los que se desarrollara las prácticas.	4 litros	S/ 192.00
6	Lejía o cloro para la limpieza de los pisos.	4 litros	S/ 50.00
7	Trapeador de piso con mecanismo escurridor de agua para evitar hacerlo con las manos	2 Und	S/ 80.00
8	Aspersores para roseado de desinfección.	4 Und	S/ 40.00
9	Alcohol isopropílico para la limpieza de los muebles, materiales y equipos de cada ambiente.	4 litros	S/ 80.00
10	Franelas para limpieza de muebles, materiales y equipos (a usarse con el alcohol isopropílico).	4 Mts	S/ 10.00
11	Tachos de basura con pisatapas.	4 Und	S/ 160.00
12	Bolsas de basura en cantidad suficiente.	25 Und	S/ 50.00

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

ANEXO 2



Universidad
Andina
del Cusco

I. ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL



II. NORMAS GENERALES DENTRO DEL AMBIENTES DE LOS LABORATORIOS

1. Asistencia y puntualidad en cada horario de los laboratorios.
2. Entrar al ambiente en forma ordenada.
3. El Docente es el responsable de cerrar los ambientes entregados, por tanto, siendo el último en salir de los mismos.
4. Llevar puesto el guarda polvo en todo momento, solamente dentro del ambiente del laboratorio.
5. Desinfectarse las manos con alcohol antes de realizar las actividades programadas, antes de salir del ambiente de prácticas y siempre después de utilizar materiales y/o equipos.
6. Llevar un calzado apropiado, preferiblemente zapatos de punta de acero y de suela antideslizante.
7. No está permitido comer, beber, fumar, almacenar comida, objetos personales o utensilios, aplicarse cosméticos ni ponerse o quitarse lentes de contacto en ningún ambiente del laboratorio.
8. Conocer el manejo de los equipos a emplear antes de iniciar las actividades indicadas en la práctica. Si usted tiene alguna duda, diríjase al Docente a cargo de la práctica.
9. Mantener el área de trabajo ordenado, libre de libros, cuadernos y lapiceros, exceptuando aquellos materiales necesarios para la realización del trabajo práctico.
10. Tener cuidado con el manejo de los equipos, verificar el protocolo de uso de estos.
11. Una vez finalizadas las actividades, regresar los materiales y equipos empleados, limpios y a su respectivo lugar. Reporte cualquier daño de estos al Docente a cargo de la práctica, y este a su vez a la Dirección de E.P. Ingeniería Civil
12. Descartar adecuadamente los desechos en las bolsas plásticas de color negro y bolsas rojas para los materiales biocontaminados
13. Realizar solamente aquellas actividades programadas en la práctica.
14. Reportar inmediatamente cualquier accidente al Docente a cargo de Práctica. Ninguno puede ser catalogado como menor.

III. RIESGO PELIGROSO EN LA SALA



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL TOPOGRAFIA



ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL MECÁNICA DE SUELOS



ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL CONCRETO Y MATERIALES



ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL MECÁNICA DE FLUIDOS




NÚMEROS EN CASO DE EMERGENCIAS

DEFENSA CIVIL	113
BOMBEROS	133
POLICÍA NACIONAL DEL PERU	084-249659
HOSPITAL REGIONAL	084-22967 /084-249722
RADIO PATRULLA	105
ES SALUD	084-581150


Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

	PROTOCOLO	Código : UAC-SST-PR-17 Versión 02 Fecha : 11-03-2022 Página : 11 de 17
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENIERIA CIVIL	

ANEXO 3

 Universidad Andina del Cusco		FICHA DE SINTOMATOLOGÍA DE COVID - 19 PARAREGRESO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS - DECLARACIÓN JURADA						
INSTITUCION:		UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO		RUC:		20177395227		
I - Información Personal								
Nombres y Apellidos								
DNI		Fecha de Nacimiento		Edad				
Domicilio actual:								
Oficina y/o Dirección General:				Régimen Laboral:				
Puesto y/o Cargo:								
II - Antecedentes de Salud								
Marcar con un aspa "X" en el espacio que corresponde:								
¿En los últimos 14 días Usted ha tenido contacto con alguna persona enferma diagnóstica o sospechosa por COVID 19?						SI	NO	
Si la respuesta anterior es "SI":						¿Vive con esa persona?	SI	NO
						¿Trabaja con esa persona?	SI	NO
¿Usted Fuma?						SI	NO	
¿En los últimos 14 días usted ha tenido alguna de los siguientes síntomas?								
Sensación de alza térmica/Fiebre		SI	NO	Dolores musculares		SI	NO	
Tos		SI	NO	Dolor de garganta		SI	NO	
Dificultad para respirar		SI	NO	Expectoración o flema amarilla verdosa		SI	NO	
Dolor de cabeza		SI	NO	Pérdida del gusto (sabores)		SI	NO	
Sensación de cansancio		SI	NO	Pérdida del olfato (olores)		SI	NO	
¿Actualmente usted presenta alguno de los siguientes síntomas mencionados anteriormente?								
SI	NO	Especifique:						
¿Usted tiene alguna de las siguientes enfermedades?								
Hipertensión arterial		SI	NO	Insuficiencia cardiaca (corazón)		SI	NO	
Diabetes Mellitus		SI	NO	Enfermedad renal crónica (riñones)		SI	NO	
Cáncer		SI	NO	Enfermedad pulmonar crónica (ASMA, EPOC)		SI	NO	
Consume Corticoides		SI	NO	Infarto de miocardio (corazón)		SI	NO	
Otras enfermedades:		SI	NO	Cuáles:				
Está tomando alguna medicación:		SI	NO	Detallar cuáles:				
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte, he sido informado que omitir o falsear información puede perjudicar la salud de mis compañeros de labores, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo las responsabilidades que correspondan.								
De presentar alguno de los síntomas previamente descritos ya laborando de manera presencial, me comprometo a informar de forma inmediata al personal de Salud Ocupacional y/o Supervisor de SST.								
FIRMA				HUELLA		FECHA		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : UAC-SST-PR-17 Versión : 02 Fecha : 11-03-2022 Página : 12 de 17
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENIERIA CIVIL	

ANEXO 4

**DECLARACIÓN JURADA PARA DOCENTES
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER LOS RIESGOS DEL
RETORNO O
REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRATICAS
SEMIPRESENCIALES PROGRAMADAS DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL**

Fechade del 2022

Yo....., con N° de DNI....., docente de la Escuela Profesional de..... declaro lo siguiente:

Que la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Civil, me ha informado y he comprendido todos los riesgos que implica mi regreso a reincorporación, en modalidad presencial o mixta, a los ambientes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de acuerdo con la normativa vigente. Esta declaración no implica que sea responsable de los daños a mi salud que puedan generarse por accidente o riesgos laborales.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19
ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE
PRÁCTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA
E.P.
INGENIERÍA CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión : 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 13 de 17

.....
..... Firma del docente
DNI:

.....
... Firma y huella de la
Dirección de E.P.T.M.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

**PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19
ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE
PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA
E.P.
INGENERIA CIVIL**

Código : UAC-SST-PR-17
Versión : 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 14 de 17

ANEXO 5

DECLARACION JURADA PARA ESTUDIANTES

**DECLARACION JURADA DE CONOCER LOS RIESGOS DEL
RETORNO ACLASES SEMIPRESENCIALES PROGRAMADAS
DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL**

Yo:, identificado con..... N° de DNI..... y código de estudios, en mi calidad de estudiante en la escuela profesional de declaro lo siguiente:

- a.** Que de manera voluntaria estoy asistiendo en forma presencial a las actividades prácticas.
- b.** Soy consciente de formar parte del grupo de riesgo enmarcado en el estado de emergencia sanitaria por la COVID-19.
- c.** Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad sanitaria contra el COVID – 19, utilizando mis elementos de protección personal y adoptando todas las medidas preventivas establecidas en el protocolo de ingreso para el reinicio de prácticas semipresenciales de la E.P. Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Cusco, de..... del 2022

.....
..... Firma y huella del
estudiante DNI:
.....



En caso de ser menor de edad:

Yo (padre/madre o tutor), identificado con N° de DNI....., acredito lo anteriormente mencionado por ser representante de mi menor hijo.

Cusco,de..... del 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19
ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE
PRÁCTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA
E.P.
INGENIERÍA CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión : 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 15 de 17


.....

..... Firma y huella

(padre/madre/tutor)

DNI:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

 Universidad Andina del Cusco	PROTOCOLO	Código : UAC-SST-PR-17 Versión : 02 Fecha : 11-03-2022 Página : 16 de 17
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENERIA CIVIL	

ANEXO 6:

FORMATO DE REGISTRO DE ESTUDIANTES DE E.P. INGENIERÍA CIVIL

FICHA DE CONTROL DE ASITENCIA A PRACTICAS DE ESTUDIANTES

Local Universitario:.....
Ambiente:.....

Docente: **Fecha:**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO	ASIGANTURA	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19
ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE
PRÁCTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA
E.P.
INGENIERÍA CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión : 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 17 de 17

DELEGADO DE GRUPO DE
LOS LABORATORIOS
FIRMA

DOCENTE DE E.P. INGENIERÍA
CIVIL FIRMA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

	PROTOCOLO	Código : UAC-SST-PR-17 Versión 02 Fecha : 11-03-2022 Página : 15 de 17
	PREVENCION Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL	

**ANEXO 7: FORMATO DE REGISTRO DE DOCENTES DE E.P.
INGENIERÍA CIVIL**

FICHA DE CONTROL DE ASITENCIA SEMANAL DE DOCENTES

Local Universitario: _____

Lugar de control: _____

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	TEMA	AMBIENTE	HORA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:

	PROTOCOLO	Código : UAC-SST-PR-17 Versión : 02 Fecha : 11-03-2022 Página : 16 de 17
	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL INGRESO PARA REINICIO DE PRACTICAS SEMIPRESENCIALES DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL	

ANEXO 8: HORARIOS DE LOS AMBIENTES DE LA E.P. INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA Y AMBIENTAL

LABORATORIO DE TOPOGRAFIA

HORARIO DE LABORATORIO DE TOPOGRAFIA(LAB-03. 111)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 08:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
08:30 -09:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
09:00 -10:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
10:30 -11:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
11:00-12:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
12:30 -13:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
14:00 - 15:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
15:30 - 16:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
16:00 -17:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
17:30 - 18:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
18:00 - 19:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
19:30 - 20:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL
INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS
SEMIPRESENCIALES DE LA E.P.INGENIERÍA
CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 17 de 17

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS

HORARIO DE LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS(LAB-03. 106)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 08:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
08:30 -09:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
09:00 -10:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
10:30 -11:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
11:00-12:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
12:30 -13:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
14:00 - 15:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
15:30 - 16:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
16:00 -17:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
17:30 - 18:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
18:00 - 19:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
19:30 - 20:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL
INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS
SEMIPRESENCIALES DE LA E.P.INGENIERÍA
CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 18 de 17

LABORATORIO DE CONCRETO Y MATERIALES

HORARIO DE LABORATORIO DE CONCRETO Y MATERIALES(LAB-03.109)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 08:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
08:00 - 09:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
09:00 -10:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
10:00 -10:30	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
10:30 -10:45	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
10:45-11:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
11:00 -11:15	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
11:15 -12:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	(LAB-03. 109)
12:00 -13:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)
13:00 - 14:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	
14:00 - 15:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	
15:00 - 16:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	
16:00 -17:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
17:00 - 18:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	
18:00 - 19:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	
19:00 - 20:00	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	(LAB-03. 109)	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
Fecha: 16/03/2022	Fecha:	Fecha:



Universidad
Andina
del Cusco

PROTOCOLO

PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 ANTE EL
INGRESO PARAREINICIO DE PRACTICAS
SEMIPRESENCIALES DE LA E.P.INGENIERÍA
CIVIL

Código : UAC-SST-PR-17
Versión 02
Fecha : 11-03-2022
Página : 19 de 17

LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS

HORARIO DE LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS(LAB-03. 102)						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 - 08:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
08:30 -09:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
09:00 -10:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
10:30 -11:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
11:00-12:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)
12:30 -13:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN
14:00 - 15:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
15:30 - 16:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
16:00 -17:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
17:30 - 18:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	
18:00 - 19:30	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	(LAB-03. 111)	
19:30 - 20:00	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	DESINFECCIÓN	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR		
16/03/2022	Fecha:	Fecha: